



"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

SAN LUIS, 20 AGO 2014

VISTO:

El EXP-USL: 8478/14, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVO REEMPLAZANTE, con destino al AREA N° 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA", del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE, con temas relativos a "SUBJETIVIDAD Y PRACTICAS DE APRENDIZAJE", de la carrera PROFESORADO EN EDUCACION ESPECIAL; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paola Figueroa, titular del cargo, se encuentra con licencia por maternidad, hasta el día 31 de diciembre del corriente año.

Que a fs. 3, Dirección de Personal realiza la imputación del cargo.

Que a fs. 1, previo conocimiento y acuerdo favorable de la Sra. Decana, se solicita la celeridad del llamado.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 013/10.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA SEÑORA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Llamar a concurso un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVO REEMPLAZANTE, con destino al AREA N° 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA", del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE, con temas relativos a "SUBJETIVIDAD Y PRACTICAS DE APRENDIZAJE", de la carrera PROFESORADO EN EDUCACION ESPECIAL, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y hasta el reintegro de la Lic. Paola Figueroa, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 013/10.

ARTICULO 2°- Declarar abierta la inscripción por el término de CINCO (05) días hábiles universitarios, desde el día JUEVES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (28-08-14) y HASTA el día MIÉRCOLES TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (03-09-14), de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

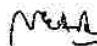
ARTICULO 3°- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.


TITULARES:

LIC. CLOTILDE DE PAUW
LIC. SAADA BENTOLILA
LIC. ALEJANDRA ORELLANO

CORRESPONDE RESOLUCION N°

571


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Lic. Horacio D. Dejbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

SUPLENTE:

**LIC. NORMA SIERRA
LIC. ANA LIA COMETTA
LIC. DEBORA IBACETA**

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION Nº
OJG

571



Loc. Nac. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL